



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 441				
Fecha	Junio 20 de 2016 (LUNES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	16:30 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Estudiante SEBASTIÁN PÉREZ M.	Representante de los Estudiantes
2.1 INVITADOS:	
Doctor GONZALO JARAMILLO	Vocero de los Profesores
2.2 SIN NOMBRAR:	
Representante Profesoral	No está nombrado
2.3 AUSENTES	
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.

4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de actas 438, 439 y 440
6.	Solicitud de la profesora María Cecilia Martínez Pabón para declaración de incompleto del curso Investigación VII (3516003) del estudiante Mauricio Hernández Barrientos, cédula 1128401434.
7.	De la Oficina de Admisiones y Registro Candidatos a la matrícula de Honor en el semestre 2015-2 para publicación.
8.	De la estudiante Ana María Gutiérrez Torres cédula 1026149240 solicitud de aval para tomar el curso Sociedad, Salud y Servicios VI (3513906) como curso virtual, dirigido por los profesores Darío Gil Torres y Hugo Sánchez F., para facilitar el intercambio en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en agosto de 2016.
9.	Solicitud de la estudiante Maira Alejandra Revelo Rosero, cedula 1094905002, para validación del curso Medicina Bucal V (3512817)
10.	Solicitud de Jerson Jair Londoño Patiño, residente de la Especialización Clínica en Ortodoncia, solicitud para matricular Investigación IV e Investigación V en el semestre 2016-II
11.	Solicitud de las estudiantes Ana María Serna Cardona cédula 1017212115 y Glenda Melissa García López cédula 1020453000 para definir su situación académica luego de la movilidad internacional en la Universidad Paris Diderot, durante el 7 de marzo y el 20 de mayo de 2016.
12.	Del estudiante Oscar Eduardo Jiménez Guerrero cédula 1085291325 solicitud para matricular en el semestre 2016-2 los cursos Rotaciones II y Rotaciones III.
13.	De la Coordinadora de Posgrados, solicitud para aprobación de los programas semestre 2016-2 para Especialidades clínicas, Maestría y Doctorado (De adjuntan los programas por correo electrónico).
14.	Solicitudes de aval para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para el Desarrollo Docente:
14.1	Solicitud de aval de la Coordinadora de la Especialización Clínica en Ortodoncia Diana Milena Ramírez Ossa, para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para el

	Desarrollo Docente para asistir al Curso Intensivo Damon System a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de agosto en Buenos Aires Argentina.
14.2	Solicitud de aval del Coordinador de Educación Continua Felipe Restrepo Restrepo, para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para el Desarrollo Docente para la asistencia de 25 docentes al Congreso Una sonrisa saludable empieza al nacer: Salud bucal durante la gestación y primera infancia, que desarrollarán la Facultad de odontología de la Universidad de Antioquia y la Universidad CES los días 29 y 30 de julio de 2016.
15.	Del Comité de Asuntos Profesorales Resolución 46 del 25 de mayo de 2016 con el ascenso a Profesor Asociado de John Jairo Hernández Ríos, cédula 15500926
16.	Del Comité de Asuntos Profesorales Resolución 47 del 25 de mayo de 2016 con el ascenso a Profesor Asociado de Álvaro Carvajal Flórez, cédula 70548474

4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum. Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.
2.	Consideración del orden del día. Se retira el punto 6 ya que de acuerdo con el artículo 188 del reglamento estudiantil de pregrado la declaración de incompleto la hace la decana y no el Consejo. Se adicionan los siguientes puntos: 17. De la jefe de estudios Básicos, solicitud de autorización para excepción de dos profesores para celebrar contrato de cátedra para atender el programa de posgrado. 18. De la estudiante Leidy Maryori García Ocampo, C.C. 11283098321, proveniente de la Universidad Cooperativa de Colombia, solicitud para cursas de manera simultánea los siguientes cursos, con el propósito de nivelarse en un solo semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Salud y Servicios 1 y 2 • Investigación 1 y 2 19. Del Vicedecano, aprobación de la agenda de reuniones 2016-2 del Consejo de Facultad.
3.	Informe de la Decana.

3.1 Informe del Consejo Académico.

Sesión 604 del jueves 26 de mayo de 2016.

- Informe del viaje a España para asistir a la Junta de la Asamblea de Universia, la Red Emprendia, y el encuentro de la Rábida en Perú. En Universia participan 28 universidades, en las que se encuentran casi todas las universidades reconocidas de España y de Iberoamérica. La Universidad se ha visto realmente muy beneficiada de estas redes, sobre todo en las becas de movilidad financiadas por el Banco Santander.

Se está en la tarea de revisar desde lo académico, e inclusive desde lo jurídico, la participación de la Universidad en una gran cantidad de asociaciones, juntas y corporaciones, que según el informe que se tiene son más de 130.

- Acercamiento de la Gobernación con la Universidad para liderar dos proyectos la Universidad Digital y la Empresa de Desarrollo Agroindustrial.
- Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico, profesor Marco Antonio Vélez Vélez.

- En el informe presentado por el Rector en el anterior Consejo sobre la educación terciaria en la construcción de un Sistema General de Educación en Colombia, que hasta el momento no existe, se puede despertar imaginarios frente a sus implicaciones en los ciclos propedéuticos, lo técnico, lo tecnológico y lo profesional.

- Se discutió con los representantes profesorales el Plan de Desarrollo, en lo personal, tiene la percepción que se ha avanzado mucho en el tema procedimental pero no en lo relativo a su contenido, que se trata de la construcción de las bases a diez años de la Universidad donde sin lugar a dudas, es muy importante la participación de la comunidad universitaria

- Sobre el tema del plan de trabajo presenta una inquietud, puesto que pareciera en los informes presentados, que se tiene la intención de redefinir los planes de trabajo de los profesores vinculados por las horas de trabajo que están por fuera de sus planes. Señala que en la Universidad, no se tienen unos estándares que permitan definir la manera de construir los planes de trabajo, lo que se ha hecho de manera consensual en algunas dependencias. Sugiere que se recojan esas formas de proceder y se construya una ruta general para el manejo de este asunto en la Universidad.

- Continuación del informe de la Vicerrectoría de Docencia. A cargo de la doctora LUZ STELLA ISAZA MESA que continúa en la exposición de su presentación en los temas que quedaron sin concluir en la anterior reunión del Consejo, a saber:

- Información de los programas: se muestra un balance general del estado de la

	<p>Institución frente a la calidad de los programas; se hace mención a los avances logrados frente a la actualización curricular; se muestra un balance de los costos que tendría la implementación de la política de segunda lengua (Acuerdo Académico 476 de 2014); y por último, se presenta la relación de los programas con los estudiantes, en la que se propone la creación de un observatorio y la convocatoria a una investigación asociada a la permanencia estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema de Bibliotecas ○ Virtualidad ○ Colegio de Bachillerato Nocturno: posibilidad de entregarlo a la Secretaría de Educación Municipal ○ Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles: dificultades en la falta de recursos y la ausencia de reglamentación actualizada. <ul style="list-style-type: none"> • El doctor MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ anota que la idea que se tiene sobre la educación terciaria es que no afecte a las universidades. Lo que quiere el Ministerio de Educación es que las Universidades oferten programas técnicos y tecnológicos. Él considera que lo más adecuado sería que las Universidades acompañen a los institutos técnicos y tecnológicos en la construcción de los currículos con el propósito de mejorar la calidad de los programas que se ofertan. • Concepto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en relación al conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior para la elección de Decanos. El Consejo se da por enterado. • Seguridad del sistema MARES, a cargo del doctor CARLOS MARIO DUQUE DUQUE de la Dirección de Desarrollo Institucional.
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del manual de esterilización. Se realizó con la asistencia masiva de los egresados. • Cátedra itinerante sobre habilitación. Se realiza en asocio con otras facultades, se busca que se dé a conocer por medios de difusión más amplios. • Distinciones Jornadas Universitarias 2016. Pendiente de candidatos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Medalla Francisco José de Caldas (Oro: Profesor sobresaliente internacionalmente; Plata: profesor sobresaliente a nivel nacional), plazo hasta el 24 de junio. ○ Premio a la Extensión (Un profesor por área). Plazo 24 de Junio.

- Presencia de la Universidad en la Sociedad (programas de práctica). Plazo 24 de Junio.
- Egresado Sobresaliente José Félix de Restrepo. La Decana propone al doctor Gilberto Naranjo. Plazo 3 de Agosto.
- Orden al mérito Universitario Francisco Antonio Zea (Ciudadano que aporta a la Universidad). Plazo 3 de Agosto
- Mérito Universitario Alma Máter (empleados con mínimo 5 años de servicio). Plazo 3 de Agosto
- Profesor Emérito. Plazo 30 de Junio

- Proyecto de radiología.

La Vicerrectoría Administrativa hizo el estudio de costos y se decidió la compra los equipos en lugar de utilizar la figura de leasing (427 millones de pesos). Los equipos se van a instalar en el mismo punto, pero se deben hacer adecuaciones eléctricas, de puntos de red y se deben poner tres aires acondicionados y los digitalizadores de imagen, las adecuaciones suman aproximadamente 58 millones de pesos. Se adjuntan documentos enviados por el Departamento de Atención Odontológica Integrada, como soporte para esta acta.

- Finalización del semestre.

Se terminan clínicas el 24 de junio, se propone que la semana del 20 al 24 de junio se revisen los programas y se entreguen antes de salir a vacaciones,

El vocero de los profesores comenta que en la agenda del espacio inter semestral no se contempla la reunión del claustro, lo cual se debe conservar en la programación. Considera que no es bueno que en el espacio del claustro haya programaciones alternas, ya que se distrae la atención de los profesores.

PROGRAMACIÓN JUNIO 20- 24					
REVISIÓN DE PROGRAMAS DE LOS CURSOS					
DIA HORA	20	21	22	23	24
8-10	ANEXOS TÉCNICOS Docentes de clínica	9° Y 10° NIÑO Revisión de Programas <u>AULA: 229</u>	10° ADULTO Revisión de Programas <u>AULA: 228</u>	6°-7° NIÑO Revisión de Programas <u>AULA: 229</u>	7° ADULTO Revisión de Programas <u>AULA: 228</u>
	Reunión Coordinadores descentralizada	(SSI- SSS) REVISIÓN PROGRAMAS TEÓRICOS <u>AULA: 227</u>			
	FUND. CLÍNICA 2	BÁSICAS	BÁSICAS	BÁSICAS	

		Revisión de Programas	1° ETAPA <u>AULA: 233</u>	2° ETAPA <u>AULA: 233</u>	3° ETAPA INCLUYE ROTACIONES <u>AULA: 233</u>	
			HABILITACIONES	HABILITACIONES	HABILITACIONES	HABILITACIONES
	10-12	CELEBRACIÓN AUXILIARES	(SSI- SSS) REVISIÓN PROGRAMAS TEÓRICOS <u>AULA: 227</u>	(SSI- SSS) REVISIÓN PROGRAMAS TEÓRICOS <u>AULA: 227</u>	(SSI- SSS) REVISIÓN PROGRAMAS TEÓRICOS <u>AULA: 227</u>	(SSI- SSS) REVISIÓN PROGRAMAS TEÓRICOS <u>AULA: 227</u>
			BASICAS 1° ETAPA <u>AULA: 233</u>	BASICAS 1° ETAPA <u>AULA: 233</u>	BASICAS 3° ETAPA INCLUYE ROTACIONES <u>AULA: 233</u>	CONFERENCIAS ACADÉMICAS ÁREA REHABILITACIÓN AUDITORIO ALTERNO
					4° y 5° NIÑO Revisión de Programas <u>AULA: 229</u>	
CIERRE ADMINISTRATIVO DE CLINICAS						
	1-3	HABILITACIONES Anexos técnicos	HABILITACIONES 6° Actividad clínica	HABILITACIONES 8° NIÑO Revisión de Programas <u>AULA: 229</u>	HABILITACIONES 8° ADULTO Revisión de Programas <u>AULA: 228</u> FUND. CLINICA 1 Revisión de Programas <u>AULA: 227</u>	HABILITACIONES 6° ADULTO Revisión de Programas <u>AULA: 227</u>
4.	Asuntos de las Representaciones.					
4.1	De los Egresados. Se disculpa					
4.2	<p>De los Profesores.</p> <p>No ha habido claustro debido a los días festivos, por lo cual no hay informe. Como se mencionó antes el vocero reclama que se mantenga el espacio del claustro, y sugiere que se hagan llegar las actas aprobadas directamente al correo del claustro, para que puedan estar al tanto de las discusiones (No conoce el e-mail, por lo cual queda encargado de darlo a conocer).</p> <p>Propone Programar las semanas de las comunidades académicas bimensuales buscando avances de proceso mucho más específicos y posibilitando tener mejores resultados para el semestre que sigue.</p>					
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Piden una evaluación juiciosa de los programas por parte del Comité de Currículo 					

para evitar las falencias que van apareciendo en el camino, por ejemplo con las bibliografías básicas y requisitos básicos de las clínicas. Que los programas sean claros desde el principio.

La doctora Mónica Trujillo comenta que desde el comité se ha pedido a los profesores un cronograma de sesiones para evitar ese tipo de problemas.

El Comité es asesor y el calendario debe ser claro para profesores y estudiantes. Las comunidades tienen muchas dificultades para reunirse y el tiempo es muy escaso para esas reuniones, debe haber espacio para reunión de los profesores, ya que los programas también deberían ser avalados por las comunidades.

El problema es que si hay asuntos por modificar se debe partir de la comunidad, y si hay solicitudes acumuladas, se deben resolver de manera pertinente.

El doctor Gonzalo Jaramillo comenta que un curso de educación para la salud no puede ser de 20 horas (desarrollo humano), ya que requiere la integración con otros cursos como sociedad, Salud y Servicios. Atención primaria en salud requiere más espacio, promoción esta partido en dos semestres, etc. Se han quedado esperando el rediseño y se debe y puede hacer el cambio de una vez.

Si se pide el programa con premura, no hay tiempo de hacer la discusión de manera adecuada para proponer los cambios.

Una cosa es el tiempo y otra la coincidencia de tiempos, dice la doctora Leonor González, que el tiempo siempre se ha concedido, pero no ha sido posible la coincidencia del mismo para los profesores de un curso.

El profesor Gonzalo Jaramillo pide que si es del caso se hagan reuniones segmentadas que alimenten reuniones más amplias.

La Decana comenta que la programación pretende que los profesores se ^{los} reinan toda esta semana y puedan hacer los cambios en el programa. Sin embargo el profesor Gonzalo Jaramillo insiste en que es necesario que haya unos espacios de comunidades que acompañen los procesos.

Hay 30 cursos habilitables y validables de los 63 del plan de estudios, por lo cual la semana de habilitaciones y validaciones, considera el vocero de los profesores, no debería utilizarse en planeación y programación del siguiente semestre, ya que la mayoría de profesores están resolviendo situaciones de sus cursos y terminando de reportar calificaciones. Recomienda dejar tiempos para que las comunidades hagan su trabajo.

La doctora Leonor recuerda que los estudiantes tienen la responsabilidad de revisar los programas que los profesores les presentan y tienen que velar por que lo que les aprobaron se cumpla.

	<p>Es necesario hacer consciente la importancia de la presentación y aprobación de los programas, tanto entre profesores como entre estudiantes.</p>
5.	<p>Aprobación de actas 438, 439 y 440 Pendientes de correcciones vía correo.</p>
6.	<p>De la Oficina de Admisiones y Registro Candidatos a la matrícula de Honor en el semestre 2015-2 para publicación.</p> <p>El Consejo se da por enterado y dispone la publicación de candidatos vía correo, página y carteleras para facilitar el proceso de reclamaciones.</p> <p>Hasta el momento se recibió vía correo electrónico la reclamación de la estudiante de segundo semestre María Erika Nathaly Figueroa Ospina, cédula 1127580813, matriculada en 15 créditos, con un promedio crédito de 4.48, se trasladará la reclamación al Departamento de Admisiones, pero se anticipa que por tener menos de 16 créditos matriculados puede ser excluida del listado.</p>
8.	<p>De la estudiante Ana María Gutiérrez Torres cédula 1026149240 solicitud de aval para tomar el curso Sociedad, Salud y Servicios VI (3513906) como dirigido con apoyo en TIC con los profesores Darío Gil Torres y Hugo Sánchez F., para facilitar el intercambio en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en agosto de 2016.</p> <p>Se aclara que la Facultad no tiene cursos virtuales, existen cursos apoyados por TIC que son diferentes. Un curso virtual debe estar alojado en la plataforma, y hasta tanto esta condición no se cumpla, no puede ser autorizado como tal, ya que un curso virtual no es un curso apoyado en correos electrónicos.</p> <p>En esta materia los estudiantes deben hacer un trabajo con los planes de desarrollo municipales que son difíciles de realizar de manera no presencial, aspecto que es necesario dejar claro para la estudiante antes de su movilidad. Sin embargo el profesor Hugo Sánchez está dispuesto a asumir el curso bajo estas condiciones y proporcionar los medios para el logro de los objetivos planteados en el programa.</p> <p>El profesor Darío Gil firma respaldando la solicitud de la estudiante y confirma su disposición para desarrollar los propósitos de formación de la estudiante con el apoyo en TIC.</p> <p>Se hace la consideración que si la Universidad de Antioquia es la que la titula, la estudiante debe cumplir con el plan de estudios completo y lograr los propósitos planteados.</p> <p>Se le recomienda como alternativa buscar un curso que sea homologable en la UNAM, y</p>

	que puede no encontrarse necesariamente en Odontología, que mire los cursos de Salud Pública.
9.	<p>Solicitud de la estudiante Maira Alejandra Revelo Rosero, cedula 1094905002, para validación del curso Medicina Bucal V (3512817).</p> <p>Se aprueba Ad referéndum de la consulta al Departamento de Admisiones sobre la posibilidad de hacer la validación la semana del 11 al 15 de julio (extemporánea); ya que la estudiante tiene derecho a la validación, pero nuestros profesores no tienen la posibilidad de realizarla antes del 24 de junio. En este sentido el Consejo considera que la capacidad de respuesta Institucional no debería perjudicar al estudiante en su derecho a validar.</p> <p>Se aclara que en el semestre anterior se le levantó un correquisito para que pudiera continuar la clínica del Adulto, si la estudiante reprueba la validación deberá suspender el avance en clínica.</p> <p>Se delega en la Jefe de estudios básicos el encargo de los exámenes de validación (son cinco los profesores de la materia, lo cual dificulta el proceso)</p>
10.	<p>Solicitud de Jerson Jair Londoño Patiño, residente de la Especialización Clínica en Ortodoncia, para matricular Investigación IV e Investigación V en el semestre 2016-II.</p> <p>Se aplaza hasta que el estudiante entregue todos los soportes necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aval del Comité de programa. • Aval del Comité técnico de investigación. <p>Una vez obtenidos los avales se aprueba matricular como dirigido investigación IV y una vez se reporte, se aprobará la matrícula extemporánea de investigación V como dirigido.</p>
11.	<p>Solicitud de las estudiantes Ana María Serna Cardona cédula 1017212115 y Glenda Melissa García López cédula 1020453000 para definir su situación académica luego de la movilidad internacional en la Universidad Paris Diderot, entre el 7 de marzo y el 20 de mayo de 2016.</p> <p>El Vicedecano aclara que la situación de los cursos de las estudiantes es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3513802 Clínica del niño se declara incompleta con el Dr. Fabio Tobón • 3512817 Medicina Bucal se declara incompleta y debe desarrollarse con el grupo normal durante 2016-1. • 3513803 Sociedad, Salud y Servicios 5 incompleta en 2015-2 hasta el 28 de Agosto con los profesores Yomaira Viñas y Darío Gil, se termina entre el 11 de Julio y el 28 de Agosto. <p>Según informe de estos últimos, deben presentar un examen y presentar supletorios de talleres con la profesora Yomaira, y desarrollar el contenido del</p>

	<p>profesor Darío Gil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3516804 Investigación V (Ana María Serna) <p>El profesor Gonzalo Jaramillo solicita un concepto temático de la profesora Beatriz Castañeda que permita homologar contenidos específicos de la clínica del niño, como profesora de la Facultad (no como profesora de la Universidad de París), verificando la posibilidad de homologación no sólo de los contenidos, sino de los propósitos de formación.</p> <p>La Jefe de estudios básicos señala que los mal entendidos con los estudiantes muchas veces se originan cuando nos alejamos de los conductos regulares, por lo cual invita a nos apeguemos a ellos tanto profesores como estudiantes.</p> <p>Los profesores hasta que no reciban las orientaciones de la administración no deben iniciar procesos.</p> <p>Realizada la consulta con la profesora Beatriz, clarifica que en la Universidad de París a este tipo de pasantía no se le da calificación cuantitativa (lo que dificulta la homologación) por un lado, y por el otro aclara que durante la pasantía de las estudiantes ella se encontraba en licencia no remunerada.</p>
12.	<p>Del estudiante Oscar Eduardo Jiménez Guerrero cédula 1085291325 solicitud para matricular en el semestre 2016-2 los cursos Rotaciones II y Rotaciones III.</p> <p>Se aprueba realizar la matrícula de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotaciones 2 en Dirigido en el primer grupo. Si advierte la necesidad de generar compromiso con los pacientes (que dejó dos veces en cirugía el semestre anterior). • Rotaciones 3 matrícula extemporánea adicional a todas las materias del 10º semestre. <p>Tiene historias pendientes del semestre pasado, que le habían generado un impedimento de matrícula que se levantó de manera irregular, y por el cual debe responder ahora (incluye firmas de consentimiento informado).</p> <p>Se debe acompañar y ayudar para que cumpla con sus compromisos.</p> <p>Se delega en el profesor Gonzalo Jaramillo este acompañamiento.</p>
13.	<p>De la Coordinadora de Posgrados, solicitud para aprobación de los programas semestre 2016-2 para Especialidades clínicas, Maestría y Doctorado (Se adjuntan los programas por correo electrónico).</p> <p>Se aprueban teniendo en cuenta que pasaron por el Comité de posgrado y fueron aprobados.</p> <p>La jefe de estudios básicos resalta que los programas del posgrado se han entregado con</p>

	muy buen tiempo para su evaluación y el cuadro que alimenta los contratos de cátedra esta completo.												
14.	Solicitudes de aval para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para el Desarrollo Docente:												
14.1	<p>Solicitud de aval de la Coordinadora de la Especialización Clínica en Ortodoncia Diana Milena Ramírez Ossa, para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para el Desarrollo Docente para asistir al Curso Intensivo Damon System a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de agosto en Buenos Aires Argentina.</p> <p>Se aprueba. La facultad se compromete a aportar de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, son en total son como 9 millones.</p>												
14.2	<p>Solicitud de aval del Coordinador de Educación Continua Felipe Restrepo Restrepo, para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para el Desarrollo Docente para la asistencia de 25 docentes al Congreso "Una sonrisa saludable empieza al nacer: Salud bucal durante la gestación y primera infancia", que desarrollarán la Facultad de odontología de la Universidad de Antioquia y la Universidad CES los días 29 y 30 de julio de 2016.</p> <p>Se aprueba haciendo la claridad que cada profesor debe llenar el formato para evitar que quede a nombre del doctor Felipe Restrepo toda la responsabilidad de la contraprestación.</p>												
15.	<p>Del Comité de Asuntos Profesorales Resolución 46 del 25 de mayo de 2016 con el ascenso a Profesor Asociado de John Jairo Hernández Ríos, cédula 15500926</p> <p>Se da por enterado y se felicita.</p>												
16.	<p>Del Comité de Asuntos Profesorales Resolución 47 del 25 de mayo de 2016 con el ascenso a Profesor Asociado de Álvaro Carvajal Flórez, cédula 70548474</p> <p>A da por enterado y se felicita.</p>												
17	<p>De la jefe de estudios Básicos , solicitud de autorización para excepción de dos profesores para celebrar contrato de cátedra para atender el programa de posgrado:</p> <table border="1" data-bbox="305 1711 1382 1984"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÉDULA</th> <th>CURSO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">NORMAN OTÁLVARO RÍOS</td> <td rowspan="2">8274492</td> <td>Fundamentación Biológica 3</td> </tr> <tr> <td>Atención clínica Integral 3</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">JOSÉ NAYIB RADI LONDOÑO</td> <td rowspan="3">70037064</td> <td>Fundamentación Tecnológica 3</td> </tr> <tr> <td>Atención clínica Integral 3</td> </tr> <tr> <td>Fundamentación Biológica 7</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CÉDULA	CURSO	NORMAN OTÁLVARO RÍOS	8274492	Fundamentación Biológica 3	Atención clínica Integral 3	JOSÉ NAYIB RADI LONDOÑO	70037064	Fundamentación Tecnológica 3	Atención clínica Integral 3	Fundamentación Biológica 7
NOMBRE	CÉDULA	CURSO											
NORMAN OTÁLVARO RÍOS	8274492	Fundamentación Biológica 3											
		Atención clínica Integral 3											
JOSÉ NAYIB RADI LONDOÑO	70037064	Fundamentación Tecnológica 3											
		Atención clínica Integral 3											
		Fundamentación Biológica 7											

	Se aprueban excepciones de título																														
18	<p>De la estudiante Leidy Maryori García Ocampo, C.C. 11283098321, proveniente de la Universidad Cooperativa de Colombia, solicitud para cursar de manera simultánea los siguientes cursos, con el propósito de nivelarse en un solo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Salud y Servicios 1 y 2 • Investigación 1 y 2 <p>Se aprueba después de considerar varias posibilidades dentro de las cuales se incluyó que validara las 1 (que son habilitables validables) y matriculara las dos. Sin embargo, después de consultar los profesores de las materias y teniendo en cuenta la disposición y el interés de la estudiante en realizar las prácticas, se decide aprobar la solicitud.</p> <p>Se le recomienda a la estudiante matricular la investigación dos como dirigido para facilitar su reporte de manera independiente a la del resto del grupo, de acuerdo con el avance en los propósitos de formación y seleccionar muy bien el proyecto de investigación en el que puede trabajar.</p>																														
19	<p>Del Vicedecano, aprobación de la agenda de reuniones 2016-2 del Consejo de Facultad. Se aprueba</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA REUNIONES CONSEJO DE FACULTAD SEMESTRE 2016 - 2</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">SESIÓN ORDINARIA</th> <th style="text-align: center;">ACTA</th> <th style="text-align: center;">Recepción de documentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Julio 18</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 13 de julio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Agosto 1</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 27 de julio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Agosto 16 (MARTES)</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 10 de agosto</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Agosto 29</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 24 de agosto</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Septiembre 12</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 7 de septiembre</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Septiembre 26</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 21 de septiembre</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Octubre 10</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 5 de octubre</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Octubre 24</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Miércoles 19 de octubre</td> </tr> </tbody> </table>	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA REUNIONES CONSEJO DE FACULTAD SEMESTRE 2016 - 2			SESIÓN ORDINARIA	ACTA	Recepción de documentación	Julio 18		Miércoles 13 de julio	Agosto 1		Miércoles 27 de julio	Agosto 16 (MARTES)		Miércoles 10 de agosto	Agosto 29		Miércoles 24 de agosto	Septiembre 12		Miércoles 7 de septiembre	Septiembre 26		Miércoles 21 de septiembre	Octubre 10		Miércoles 5 de octubre	Octubre 24		Miércoles 19 de octubre
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA REUNIONES CONSEJO DE FACULTAD SEMESTRE 2016 - 2																															
SESIÓN ORDINARIA	ACTA	Recepción de documentación																													
Julio 18		Miércoles 13 de julio																													
Agosto 1		Miércoles 27 de julio																													
Agosto 16 (MARTES)		Miércoles 10 de agosto																													
Agosto 29		Miércoles 24 de agosto																													
Septiembre 12		Miércoles 7 de septiembre																													
Septiembre 26		Miércoles 21 de septiembre																													
Octubre 10		Miércoles 5 de octubre																													
Octubre 24		Miércoles 19 de octubre																													

Noviembre 8 (MARTES)		Miércoles 2 de noviembre
Noviembre 21		Miércoles 16 de noviembre
Diciembre 5		Miércoles 30 de noviembre
Diciembre 19		Miércoles 14 de diciembre

Clara E. Escobar G.
CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta

John Jairo Betancur P.
JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Transcribe: Sandra Gutiérrez A.